

Puntos de Venta	Para qué se utiliza
Factura Electrónica - RI IVA - Aplicativo y Webservices	Es para los Responsables Inscriptos en IVA para solicitar autorización de comprobantes electrónicos, mediante los servicios de Webservices Factura Electrónica (RG 4291) y/o Aplicativo RECE.
Factura Electrónica - RI IVA - Comprobantes en Línea	Es para los Responsables Inscriptos en IVA para solicitar autorización de comprobantes electrónicos, mediante el servicio de Comprobantes en Línea (RG 4291)
Factura Electrónica - Monotributo - Comprobantes en Línea	Es para los Monotributistas, para solicitar comprobantes electrónicos, mediante el servicio de Comprobantes en Línea. (RG 4291)
Factura Electrónica - Monotributo - Webservices	Es para los Monotributistas, para solicitar autorización de comprobantes electrónicos, mediante los servicios Webservices. (RG 4291)
Factuweb (Autoimpresor) -RI en IVA	Es para los que revisten el carácter de Autoimpresores y son Responsables Inscriptos en IVA, para solicitar autorización de comprobantes con CAI como Autoimpresores.
Factuweb (Autoimpresor) -Exento en IVA	Es para los que revisten el carácter de Autoimpresores y son Exentos en el IVA para solicitar autorización de comprobantes con CAI como Autoimpresores .
Factuweb (Imprenta) -RI en IVA	Es para los Responsables Inscriptos en IVA para solicitar autorización de comprobantes manuales con CAI cuyo talonario lo imprimirá una Imprenta habilitada.
Factuweb (Imprenta) -Exento en IVA	Es para los Exentos en el IVA para solicitar autorización de comprobantes manuales con CAI cuyo talonario lo imprimirá una Imprenta habilitada.
Factuweb (Imprenta) -Monotributo	Es para los Monotributistas para solicitar autorización de comprobantes manuales con CAI cuyo talonario lo imprimirá una Imprenta habilitada. Se incluyen a los Monotributistas Sociales.
Factuweb (Imprenta) - No alcanzado en IVA	Es para los que NO se encuentran alcanzados por el IVA para solicitar autorización de comprobantes manuales con CAI cuyo talonario lo imprimirá una Imprenta habilitada.

Puntos de Venta	Para qué se utiliza
Liquidaciones Electrónicas de Servicios Públicos	Es para todos aquellos contribuyentes Inscriptos en IVA que se encuentren empadronados para la emisión de Liquidaciones Electrónicas de Servicios Públicos y deban generar este tipo de liquidaciones. (RG 3571)
Controlador Fiscal	Es para todos aquellos contribuyentes que utilicen "Controladores Fiscales" (RG 3561)
Comprobantes de Exportación - Comprobante en Línea	Es para solicitar autorización de comprobantes electrónicos de Exportación (Clase "E") mediante el Servicio de Comprobantes en Línea (RG 2758 y 4401)
Comprobantes de Exportación - Facturador Plus	Es para solicitar autorización de comprobantes electrónicos de Exportación (Clase "E") mediante el Servicio de Facturador Plus (RG 2758 y 4401)
Comprobantes de Exportación - Webservices	Es para solicitar autorización de comprobantes electrónicos de Exportación (Clase "E") mediante el Servicio de Webservices. (RG 2758 y 4401)
Comprobantes Empresas de Seguros - Seguros de Caución - Comprobantes en Línea	Es para los Responsables Inscriptos en IVA para solicitar autorización de comprobantes electrónicos para Seguros de Caución, mediante los servicios de Comprobantes en Línea. (RG 2668)
Comprobantes Empresas de Seguros - Seguros de Caución -Webservices	Es para los Responsables Inscriptos en IVA para solicitar autorización de comprobantes electrónicos para Seguros de Caución, mediante los servicios de Webservices. (RG 2668)
Factura Electrónica - Codificación de Producto -Comprobantes en Línea	Es para los Responsables Inscriptos en IVA incluidos en factura electrónica según la RG 2904 para solicitar autorización de comprobantes electrónicos, mediante el servicio de Comprobantes en Línea.
Factura Electrónica - Codificación de Producto -Webservices	Es para los Responsables Inscriptos en IVA incluidos en factura electrónica según la RG 2904 para solicitar autorización de comprobantes electrónicos, mediante el servicio Webservices.
Bonos Fiscales Electrónicos -Moto Beneficiarios -Comprobantes en Línea	Es para los Responsables Inscriptos en IVA incluidos en el Régimen de la RG 2861 como sujetos Beneficiarios, para solicitar autorización de comprobantes electrónicos mediante los servicios de Comprobantes en Línea.

Puntos de Venta	Para qué se utiliza
Bonos Fiscales Electrónicos - Moto Beneficiarios -Webservices	Es para los Responsables Inscriptos en IVA incluidos en el Régimen de la RG 2861 como sujetos Beneficiarios, para solicitar autorización de comprobantes electrónicos mediante los servicios de Webservices.
Bonos Fiscales Electrónicos - Moto Proveedores -Comprobantes en Línea	Es para los Responsables Inscriptos en IVA incluidos en el Régimen de la RG 2861 como sujetos Proveedores, para solicitar autorización de comprobantes electrónicos mediante los servicios de Comprobantes en Línea.
Bonos Fiscales Electrónicos - Moto Proveedores -Webservices	Es para los Responsables Inscriptos en IVA incluidos en el Régimen de la RG 2861 como sujetos Proveedores, para solicitar autorización de comprobantes electrónicos mediante los servicios de Webservices.
Comprobantes de Exportación - Motos -Comprobantes en Línea	Es para los Responsables Inscriptos en IVA, incluidos en el Régimen de la RG 2861 para solicitar autorización de comprobantes electrónicos clase 'E' para Motos mediante el servicio de Comprobantes en Línea.
Comprobantes de Exportación - Motos -Facturador Plus	Es para los Responsables Inscriptos en IVA, incluidos en el Régimen de la RG 2861 para solicitar autorización de comprobantes electrónicos clase 'E' para Motos mediante el servicio de Comprobantes en Línea opción Facturador Plus.
Comprobantes de Exportación - Motos -Webservices	Es para los Responsables Inscriptos en IVA, incluidos en el Régimen de la RG 2861 para solicitar autorización de comprobantes electrónicos clase 'E' para Motos mediante el servicio de Webservices.
Factura Electrónica -Bienes de Capital -Comprobantes en Línea	Es para los Responsables Inscriptos en IVA incluidos en el régimen del Dto 379/01, para solicitar autorización de comprobantes electrónicos para Bienes de Capital mediante el servicio de Comprobantes en Línea. (RG 2557)
Factura Electrónica -Bienes de Capital -Webservices	Es para los Responsables Inscriptos en IVA incluidos en el régimen del Dto 379/01, para solicitar autorización de comprobantes electrónicos para Bienes de Capital mediante el servicio de Webservices. (RG 2557)

Puntos de Venta	Para qué se utiliza
CAEA -Factura Electrónica	Es para los Responsables Inscriptos en IVA y que hayan optado por el método CAEA, para solicitar autorización de comprobantes electrónicos. (RG 4291)
CAEA -Codificación de Producto	Es para los Responsables Inscriptos en IVA incluidos en factura electrónica según la RG 2904 y que hayan optado por el método de CAEA, para solicitar autorización de comprobantes electrónicos.

(Actualizado: 31/03/2022)